

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CONSULTINGEMIX SOCIEDAD ANONIMA

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de agosto de 2013, siendo las diecisiete horas y en las oficinas de la Compañía, ubicadas en las avenidas Coruña y Orellana oficina 507 del Edificio ALBRA 503, se reúnen en Junta General Universal de Accionistas de CONSULTINGEMIX S.A. los siguientes accionistas:

- Xavier Fernando Abad Vicuña, por sus propios derechos y representando al 99.63% del capital social, y
- Esteban Abad Vicuña por sus propios derechos y representando al 0.37% del capital social.

Preside la reunión el Sr. Esteban Abad en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario el Sr. Xavier Abad.

El Presidente manifiesta que se cuenta con el 100% del capital social de la Compañía, por ello existe el quórum legal y reglamentario y los accionistas deciden instalarse en Junta General Universal, por lo que se declara constituida e instalada la sesión.

A continuación se procede a aprobar el orden del día, el mismo que tiene como puntos de análisis los siguientes:

1. INFORME DE ACTIVIDADES DEL GERENTE GENERAL
2. ANALISIS Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.

Se somete a aprobación el Orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, posterior a ello se procede a deliberar sobre el primer punto.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL GERENTE GENERAL

Toma la palabra el Sr. Xavier Abad y comunica que ha recibido los Estados Financieros del ejercicio 2012 que han sido elaborados según las Normas Internacionales de Información Financiera, normas que fueron adoptadas según lo resuelto por la Superintendencia de Compañías.

Señala el Sr. Abad que esta normativa contable se encuentra vigente para todas las empresas bajo control de la Superintendencia de Compañías en el año 2012 y que su implementación, en el caso de Consultingemix no generó ajustes a los saldos de las cuentas en virtud que la misma fue constituida en el año 2012 y por tanto no tiene saldo de años anteriores que ameriten ajuste alguno.

Los estados financieros del año 2012 incluyen los ajustes y los saldos de las cuentas que previamente fueron revisados y analizados con el Contador de la empresa. En un análisis conciso señala el Gerente de la empresa que:

Como es de su conocimiento, la empresa inició sus actividades en el mes de octubre de 2012, por ello los ingresos generados corresponden únicamente a Servicios de Asesoría Legal a clientes que así lo solicitaron, en el ejercicio económico correspondiente al año 2012 la empresa recibió ingresos por el valor de \$ 5.000,00; los gastos que se incurrieron para generar estos ingresos sumaron \$ 5.176,62 generando con ello una pérdida de \$ 176.62

En el rubro de gastos no se incluye la depreciación de los activos fijos.

Al ejecutar la Conciliación Tributaria y añadir el valor de los gastos No Deducibles al resultado obtenido, se obtuvo una base imponible de impuesto a la renta de \$ 500, sobre la cual se aplicó la tarifa vigente de Impuesto a la Renta para sociedades equivalente al 23% de la base imponible, generando con ello un impuesto a cancelar a la Administración Tributaria por el valor de \$ 115,00.

La empresa registra retenciones en la fuente del impuesto a la renta correspondientes a las ventas anuales por el valor de \$ 90, este valor será compensado al momento de liquidar el impuesto a la renta anteriormente mencionado.

El valor que la empresa deberá desembolsar para el pago del Impuesto a la Renta causado en el ejercicio será de \$ 25,00 más los intereses y multas tributarias correspondientes.

La Gerencia General, conforme a disposiciones de la Junta General de Accionistas, ejecuta la administración de la empresa evitando siempre el incurrir en situaciones que afecten a esta empresa, por ello puedo mencionar que se han presentado todas las declaraciones de impuestos en el SERVICIO DE RENTAS INTERNAS.

Aspiramos generar en el ejercicio 2013 los recursos necesarios que permitan una operatividad normal y un crecimiento de la empresa.

Una vez finalizada la lectura del informe del Gerente, se procede a su aprobación por unanimidad.

Siguiendo con la Junta se procede a dar trámite al segundo punto del orden del día:

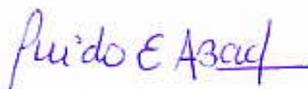
ANALISIS Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.

Toma la palabra el Sr. Esteban Abad y señala que el informe presentado por el Sr. Xavier Abad ha sido claro y en el refleja la situación económica del ejercicio 2012, a su parecer considera que se deberían aprobar los estados financieros aclarando que, es necesario que se generen mayores ingresos económicos, que redundarán en un crecimiento sostenido de la empresa.

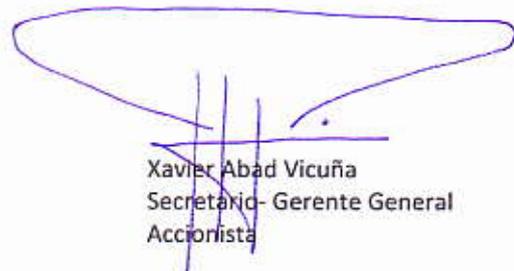
El Sr. Xavier Abad agradece por la confianza expresada por el Sr. Esteban Abad y recalca el hecho de que para el ejercicio 2012 ha revisado con el Contador de la empresa cuatro estados financieros básicos y ha podido comprender de mejor manera la operatividad financiera de la empresa.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión luego de quince minutos, por Secretaría se dá lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios. Se levanta la sesión a las dieciocho horas.



Esteban Abad Vicuña
Presidente
Accionista



Xavier Abad Vicuña
Secretario- Gerente General
Accionista